



Resolución de Decanato **295 / 2024 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10966/2023 - Designación - Diego F. Zerpa - AD2 - Área  
Matemática - CIU 2023-2024 - Cafayate  
De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
28/05/2024

**VISTO:**

La Res. CDNAT-2024-020 – relacionada con la designación del Sr. Diego Fernando Zerpa – en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para el ÁREA DISCIPLINAR DE MATEMÁTICA – Equipo Reducido - para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario 2023-2024 (CIU 2023-2024) de la Delegación Cafayate; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Sr. Zerpa ha culminado la presentación de la documentación para renovar el cargo de referencia, a partir del 11 de marzo de 2024, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que, la Profesora Coordinadora, Dra. Anahí Alberti D'Amato – eleva la real prestación de servicios del alumno Zerpa.

Que el gasto será imputado a los fondos dispuestos por las Res. CS 342/22 y CS 417/23.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Téngase por reconocido el legítimo abono por la prestación de servicios y considérese posesionado en sus funciones al alumno DIEGO FERNANDO ZERPA – DNI 36.487.924 – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para desempeñarse en el ÁREA DISCIPLINAR DE MATEMÁTICA – Equipo Reducido del Ciclo de Ingreso Universitario 2023-2024 (CIU 2023-2024) de la Delegación Cafayate, el 11 de marzo de 2024 y por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2024-020, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución a los fondos asignados al Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2023-2024) para la Universidad Nacional de Salta, Res. CS 342/22 y CS 417/23.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Zerpa, Prof. Barrientos, Anexo Cafayate, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

RLM/TC

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales